

SESIÓN ORDINARIA n.º 475

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS** del **MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. José Alberto Solís Sáenz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el subgerente general de operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el jefe de la División de Riesgo Operativo, Sr. Alberto Navarro Barahona y el asesor jurídico corporativo, Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

La presidenta Sra. González Cordero saluda a todos. Seguidamente, realiza la comprobación del quórum.

Se procede a conocer el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias n.ºs 471, 472 y 473 celebradas el 26 de febrero, el 5 y 12 de marzo de 2025, respectivamente.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de Directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna

6.1. El auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña remite para aprobación, solicitud de vacaciones. (Ref.: PSAI-071-2025)

7. Correspondencia Resolutiva:

7.1. El oficial de cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves remite para aprobación, el cronograma de vacaciones para el periodo del 2025. (Ref.: PSOC-055-2025)

8. Asuntos Resolutivos:

8.1. Asuntos de Comités y Comisiones

8.2. Asuntos de Gerencia:

9. Criterios Legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)

11. Asuntos Informativos (No hay)

12. Asuntos Varios".

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el orden del día sin modificaciones.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 475 de esta Junta Directiva”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 471 celebrada el 26 de febrero del 2025.

El vocal Sr. Jara Arce manifiesta que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

Por otra parte, consulta si todos pudieron descargar la totalidad de las actas, pues tuvo problemas técnicos para bajar las actas restantes.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General. Además, sí pudo revisar las demás actas.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las observaciones indicadas.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las modificaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 471 celebrada el 26 de febrero del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 472 celebrada el 5 de marzo del 2025.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las observaciones indicadas.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las modificaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 472 celebrada el 5 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 473 celebrada el 12 de marzo del 2025.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las observaciones indicadas.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las modificaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 473 celebrada el 12 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

3. Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero debe hacer un resumen ejecutivo sobre la presentación ayer de los informes, les correspondió presentar en último lugar de la agenda, sin embargo, debe felicitar al tesorero Sr. Baltodano Baltodano y al fiscal Sr. Solís Sáenz, por su ejecutividad.

Comenta que ya pasadas las 20:00 el cansancio es mucho, cuesta poder impactar con las presentaciones, sin embargo, Popular Seguros, Correduría de Seguros lo hizo y fueron felicitados por la presentación.

Por tanto, desea que conste en esta sesión la buena acogida de los informes de la tesorería, fiscalía y el de la presidencia, que no lo habría logrado sin cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, lo cual hizo saber ante la Junta Directiva Nacional, indicando que trabajan en armonía y en conjunto, siendo ese elemento muy importante para los logros que fueron presentados.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano agradece por las felicitaciones en relación con la presentación de los informes, considera importante destacar de que se trata de un trabajo en equipo de todos los presentes.

Señala un especial agradecimiento para la gerente general Sra. Montero Araya y al gerente financiero administrativo Sr. José Martín Barahona Jiménez quienes lo acompañaron en brindarle respuesta a todas sus consultas ayer, no dudaron en atenderlas y aclarar algunas dudas.

Además, agradece a todos los miembros de esta Junta Directiva por su confianza y en especial a la presidenta Sra. González Cordero.

La presidenta Sra. González Cordero de igual manera agradece al tesorero Sr. Baltodano Baltodano.

El vocal Sr. Jara Arce agradece la representación por parte de la presidenta, Sra. González Cordero, el tesorero, Sr. Baltodano Baltodano y el fiscal Sr. Solís Sáenz.

El secretario Sr. Barquero Arguedas se une a los comentarios dado, en especial el agradecimiento y felicitación por todo el trabajo en equipo desde la Junta Directiva, así como la alta gerencia y toda la Correduría, quienes han hecho sinergia, alcanzando los resultados que van en crecimiento.

Señala que tal como se comentó antes de iniciar la sesión, que los resultados los hace pensar con que se puede ir más allá y que el horizonte es más amplio y que hay muchas más oportunidades que podrían ser aprovechadas en procura de un mayor beneficio para el Conglomerado, obviamente por la base por la que nació el Banco Popular, por los trabajadores y trabajadoras de este país.

El subgerente general de operaciones Sr. Mora Mora considera importante hacer una pequeña reflexión, que a pesar de la situación y la volatilidad de los mercados financieros y que las demás Sociedades están muy afectadas por los cambios en la economía nacional e internacional, principalmente Popular Pensiones, le genera mayor estabilidad Popular Seguros en ese sentido, que no ha sido tan afectada por los cambios económicos.

Señala que le genera una expectativa mucho mayor que la que han venido teniendo la Correduría, comprometiendo a la Junta Directiva a trabajar o intensificar los resultados que se puedan obtener. Lo ha dicho ante la alta gerencia del Banco, que si hay una sociedad que tiene una expectativa de largo plazo, es Popular Seguros, por tanto, los insta a trabajar en conjunto, dado que él también es parte del trabajo que el Banco debe hacer con la Correduría, para lograr que los números puedan tener un crecimiento constante en los próximos años.

Añade que eso se logra con un trabajo en equipo de la Junta Directiva, sobre lo cual no tiene duda de que se está logrando.

La presidenta Sra. González Cordero agradece las palabras, se hace necesario hacer encerronas sobre temas de innovación y construcción de políticas cortas.

El fiscal Sr. Solís Sáenz menciona que no desea esperar a los asuntos de fiscalía, por tanto, para no redundar hacer suyas las palabras que todos han manifestado.

Agrega que tiene dos elementos importantes de mencionar, en primero lugar el agradecimiento por el apoyo recibido, pues es una persona muy ansiosa esperando el inicio de la acción, por lo que conversando con todos se iba sacando el estrés mientras la espera, que, aunque sean espacios cortos, son de mucha responsabilidad y seriedad, así es como lo toman.

Agradece a la Administración por el apoyo recibido para la generación de la presentación, la cual finalmente requirió hacer un ajuste, se pusieron de acuerdo y todo estuvo muy bien.

Por otra parte, debe indicar que en la vida aprendió a ser conservador, no es entusiasta del alto riesgo, aunque comprende que quienes lo asumen muchas veces tiene mayores logros.

Considera que lo referente a la agencia, ya maduró, pasó a ser correduría de seguros, por tanto la Sociedad está en una etapa en la que se debe trabajar muy bien lo relacionado con la tecnología de información y lo referente a la inteligencia artificial, consolidar la situación que se vive en el mundo sobre la guerra e inestabilidad económica, por lo que le parece, tal como decían los antepasados, esperar a que los nublados del día se aclaren y dar mayor madurez a la Correduría antes de entrar a visualizar la posibilidad de dar un salto a una aseguradora, el cual seguramente se deberá dar en su momento.

Indica que se trata de un comentario personal, pues cree que todavía están aprendiendo de corredores para luego madurar y haber aprendido de las compañías de seguros para determinar todos los riesgos que implica dar ese salto en grande.

La presidenta Sra. González Cordero agradece al fiscal Sr. Solís Sáenz y aclara que lo referente a la aseguradora no es que se hará, no hay ningún proyecto ni mucho menos, lo que hizo fue palabrear al respecto, por lo que pide nos malinterpretada.

La gerente general Sra. Montero Araya expresa que ayer se sintió muy orgullosa al verlos exponer, pues se nota que dominan el tema y que están involucrados en lo que se hace desde la Correduría, lo cual es un valor que tiene esta Junta Directiva al contar con personas comprometidas, vigilantes y atentas a la estrategia.

Sobre lo dicho de que se reúnan para analizar estratégica, sería importante programar hacerlo, al menos, dos veces al año, con el fin de determinar que la ruta es adecuada y van en una buena dirección. Siempre se sentirá muy honrada de tenerlos como directores, lo cual le produce mucha alegría.

La presidenta Sra. González Cordero agradece esas bonitas palabras, además, debe comentar que les ayudó mucho la presentación ante esta Junta Directiva, pues cuando presentaron ante la Junta Directiva Nacional, se acogieron a los tiempos de manera correcta.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas indica que desea unirse al agradecimiento dado por todos por plasmar en un informe lo grande que es Popular Seguros, Correduría de Seguros y todavía más agradecido por el resumen ejecutivo para la presentación ante la Junta Directiva Nacional, que, aunque no estuvieron presentes, tiene seguridad de que fue un éxito.

Reitera su agradecimiento e indica que estaba totalmente tranquilo en cuanto a que, las personas que los representaron como Junta Directiva, son grandes profesionales.

La presidenta Sra. González Cordero agradece las palabras, y aquí, lo que sobra es capacidad.

ARTÍCULO 6

6. Asuntos de la Auditoría Interna

6.1. El auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña remite para aprobación, solicitud de vacaciones. (Ref.: PSAI-071-2025)

El auditor interno Sr. Benavides Umaña indica que en el enunciado se incluyen los días solicitados, con lo que se cumple con el plan de vacaciones establecido y, por otra parte, que esa semana se dan vacaciones colectivas.

La presidenta Sra. González Cordero procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo:

Aprobar la solicitud del auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña para el disfrute de vacaciones colectivas de Semana Santa, los días 14, 15 y 16 de abril del 2025. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al cronograma de vacaciones establecidos para el periodo.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar la solicitud del auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña para el disfrute de vacaciones colectivas de Semana Santa, los días 14, 15 y 16 de abril del 2025. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al cronograma de vacaciones establecidos para el periodo”.

(Ref.: PSAI-071-2025)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **doce horas con cincuenta y dos minutos**, participa en forma virtual, el oficial de cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves.

ARTÍCULO 7

7. Correspondencia Resolutiva:

7.1. El oficial de cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves remite para aprobación, el cronograma de vacaciones para el periodo del 2025. (Ref.: PSOC-055-2025)

El oficial de cumplimiento Sr. Delgado Chaves menciona que lo solicitado es la planificación de las vacaciones para el 2025, básicamente las de enero se incluyen como referencia, las demás son las vacaciones colectivas de Semana Santa, luego se tiene un grupo de 10 días para setiembre, luego se presentan los seis días de las vacaciones colectivas para el final del año.

Con lo anterior, cumplirían el máximo de que no se pueden pasar de 14 días pendientes, por lo que se inician con 12 y cierran con 9. Además, se solicita para no interrumpir temas de la Junta Directiva, si se diera la necesidad de hacer alguna modificación a este cronograma, se pueda hacer en conjunto con la gerencia general.

El secretario Sr. Barquero Arguedas pregunta sobre el bloque de vacaciones para setiembre, si en ese caso de manera oportuna se presentará ante esta Junta Directiva la aprobación de la persona que lo sustituya por temas de recargo o cómo se maneja esa parte.

El oficial de Cumplimiento Sr. Delgado Chaves responde que la sustitución se hace por medio del oficial adjunto de cumplimiento, lo cual se hace por norma, se da automáticamente. Además, cree que será presentado en la actualización del plan de sucesión.

Recuerda que en la sesión anterior se habló de un contingente, el cual se estaría preparando para dar atención del UIF y otros temas que serán trabajados.

El secretario Sr. Barquero Arguedas pregunta si en ese caso se deberá cubrir un eventual recargo al cumplirse ese rango de vacaciones, si será presentado para aprobación de esta Junta Directiva.

El oficial de Cumplimiento Sr. Delgado Chaves entiende que con esta aprobación no sería necesario presentar nuevamente ante esta Junta Directiva, se podría hacer alguna revisión administrativa, pero las veces que han cubierto vacaciones de esta manera, para el oficial adjunto no corresponde recargo, dado que son parte de sus funciones.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas menciona que les quedó una duda respecto a las vacaciones colectivas, por lo que pregunta si siempre cubre el oficial adjunto de Cumplimiento. Por ejemplo, si queda alguien atento durante los días que no esté el oficial de cumplimiento titular por el caso de que se dé alguna situación.

El oficial de Cumplimiento Sr. Delgado Chaves responde afirmativamente, en el caso de las vacaciones colectivas, ya consultó con las áreas de Control Operativo y Comercial, quienes mantendrán cierta operativa mínima, por lo que conversó con el oficial adjunto de cumplimiento, sobre tomar las vacaciones colectivas de Semana Santa, pero eligió quedarse trabajando como contingente.

De igual manera, para el caso de las vacaciones colectivas de diciembre, si se trabajara algunos días, harían el mismo ejercicio.

El vocal Sr. Jara Arce pregunta si esta aprobación abarca todas las vacaciones solicitadas mediante el cuadro presentado.

Por otra parte, recomienda que se revisen los días feriados para que no se vayan a duplicar.

El oficial de Cumplimiento Sr. Delgado Chaves agradece la observación y responde que con esta aprobación ya no informa más a la Junta Directiva, con esto gestiona las vacaciones administrativamente.

La presidenta Sra. González Cordero procede con la propuesta de acuerdo:

Aprobar el cronograma de vacaciones del oficial de cumplimiento para el periodo del 2025. Asimismo, se le autoriza en conjunto con la Gerencia General para que puedan gestionar cambios a dicho cronograma por el surgimiento de asuntos personales, calendarización de sesiones de comités, juntas directivas, capacitaciones, entre otros, que ameriten una reprogramación de fechas.

Sin embargo, en lo correspondiente a autorizar a la Gerencia General a gestionar, lo correspondiente a las vacaciones de la Oficialía de Cumplimiento, son resorte de esta Junta Directiva, por tanto, debe modificarse en el sentido.

Por tanto, replantea la propuesta del acuerdo:

Aprobar el cronograma de vacaciones del oficial de cumplimiento para el periodo del 2025. Asimismo, cualquier reprogramación de fechas deberá presentarla ante esta Junta Directiva.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el cronograma de vacaciones del oficial de cumplimiento para el periodo del 2025. Asimismo, cualquier reprogramación de fechas deberá presentarla ante esta Junta Directiva”.
(Ref.: PSOC-055-2025)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Autorizar las modificaciones al plan de acción que atiende la recomendación n.º 1 del Informe PSAI-INF-017-2023 de la Auditoría Interna expuestas por el oficial de cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves.

Dicha recomendación indica:

1. Automatizar la aplicación de la política “Conozca a su empleado”, considerando lo referido tanto por la Ley 8968 como la Normativa Conglomerada, sobre el manejo y acceso a datos sensibles de los funcionarios de Popular Seguros, adoptar las medidas de índole técnica y de organización necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, destrucción accidental o ilícita, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, así como cualquier otra acción contraria a la ley 8968. (Hallazgo No. 1) Riesgo Medio”.
(Ref.: PSOC-056-2025)

ACUERDO FIRME.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

8. Asuntos Resolutivos:

8.1. Asuntos de Comités y Comisiones

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 10

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo*

final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 11

12. Asuntos Varios.

La gerente general, Sra. Montero Araya expresa que el viernes próximo se reunirán a partir de las 8:00 a. m. y hasta las 4:00 o 4:30 p. m., para efectuar el *team building*.

El lugar varió, ahora será en Villa Catalina Eventos, en Desamparados de Alajuela, 3 kilómetros al este, 200 metros al norte y 100 metros al oeste de la fundación Al Niño con Cariño.

La espera, pues el *team building* será de beneficio para todos, especialmente en el proceso de gestión de cambio actual.

En cuanto a la vestimenta, se les solicita llevar ropa cómoda y preferiblemente en doble cantidad pues hay actividades donde podrían mojarse.

Al ser las **QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario